

Género, ambiente y ciudad: aportes para pensar la injusticia epistémica en la producción de conocimientos ambientales en un barrio popular de la ciudad de Buenos Aires

158

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

Cómo citar: Wasserman M., Trentini F. y Brikman D. Género, ambiente y ciudad: aportes para pensar la injusticia epistémica en la producción de conocimientos ambientales en un barrio popular de la ciudad de Buenos Aires. Artículos. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2025, 13 (19) ene-jun, 158-202.

Fecha de recepción: 15/10/2024

Fecha de aprobación: 05/05/2025

Resumen

El artículo se propone compartir reflexiones iniciales sobre la producción de conocimientos ambientales en *La Vivera*, una cooperativa de huerta y vivero conformada por mujeres migrantes en el barrio popular Rodrigo Bueno en la Ciudad de Buenos Aires. La investigación analiza las tensiones y procesos de legitimación/deslegitimación de conocimientos en el marco de políticas públicas de reurbanización llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad (o también denominadas de integración social y urbana). A través de una etnografía, entrevistas a funcionarios/as y trabajadores/as del gobierno y recuperando la experiencia de un Proyecto Especial de Innovación Social (PEIS), el artículo se propone repensar desde las prácticas las dicotomías entre conocimientos expertos/ tradicionales y entre naturaleza/cultura. En un primer momento, se analiza el rol de la naturaleza en la historia de Rodrigo Bueno para luego profundizar en la producción de conocimientos ambientales a partir de tres

nocións emergentes: injusticia hermenéutica, injusticia testimonial y la relación entre la cultura-naturaleza.

A lo largo de este artículo se evidencia que la recuperación de los saberes populares en esta política pública se limitan a lo cultural, excluyendo a estas mujeres de debates sobre políticas urbanísticas y ambientales, a pesar de su experiencia agrícola. Se produce así una fractura entre cultura-naturaleza. Sin embargo, el artículo propone repensar esta relación visibilizando las formas situadas de injusticia epistémica que enfrentan las mujeres de La Vivera y evidenciando otros modos posibles de sostener la vida.

Palabras clave: Injusticia epistémica; Conocimientos ambientales; Género; Políticas públicas

Gender, environment, and city: contributions to thinking about epistemic injustice in the production of environmental knowledge in a working-class neighborhood in the city of Buenos Aires

Abstract

The article aims to share initial reflections on the production of environmental knowledge in "La Vivera", a garden and nursery cooperative formed by migrant women in the popular neighborhood of Rodrigo Bueno in the City of Buenos Aires. The research analyzes the tensions and processes of legitimization/delegitimization of knowledge within the framework of public policies of reurbanization carried out by the City Government (or also called social and urban integration). Through an ethnography, interviews with government officials and workers and recovering the experience of a Special Social Innovation Project (PEIS), the article aims to rethink from the practices the dichotomies between expert/traditional knowledge and between nature/culture. First, is analyzed the role of nature in the history of Rodrigo Bueno and then, the production of environmental knowledge is deepened from three emerging notions: hermeneutic injustice, testimonial injustice and the relationship between culture and nature.

Throughout this article, it is evident that the recovery of popular knowledge in this public policy is limited to the cultural, excluding these women from debates on urban and environmental policies, despite their agricultural experience. This produces a fracture between culture and nature. However, the article proposes to rethink this relationship by making visible the situated forms of epistemic injustice that the women of La Vivera face and highlighting other possible ways.

160

Keywords: Epistemic injustice; Environmental knowledge; Gender; Public policies

Introducción

El presente trabajo se propone compartir algunas reflexiones sobre la producción de conocimientos ambientales en *La Vivera*, una cooperativa de huerta y vivero enmarcada en el proceso de integración socio-urbana del barrio Rodrigo Bueno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Estas reflexiones surgieron durante el desarrollo de un Proyecto Especial de Innovación Social (PEIS) llevado a cabo en *La Vivera*, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el que también participamos quienes escribimos este artículo. Esta experiencia, y los modos de hacer con los que nos encontramos en su desarrollo, nos invitaron a indagar en las dinámicas de producción y negociación de conocimientos en este espacio de trabajo, y cómo eso se vincula con el modo en que ha sido concebido el proyecto de *La Vivera* desde que se institucionalizó como una política pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA).

La Vivera es una cooperativa dedicada a la producción y comercialización de plantas nativas y hortalizas agroecológicas, conformada por doce mujeres migrantes del barrio. Si bien en sus inicios surgió como una pequeña huerta comunitaria emprendida por un grupo de vecinas, luego se constituyó como una política pública del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHyH), enmarcada en el proceso de reurbanización de Rodrigo Bueno. Un primer acercamiento al caso nos muestra que, en la configuración de este proyecto, en reiteradas oportunidades se ha nombrado a estas mujeres como *beneficiarias*,

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ)

(CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

que deben ser *capacitadas* por los/as expertos/as en cuestiones vinculadas tanto a la planificación sociourbana como a lo ambiental y a lo económico.

En este contexto, este artículo busca atender a la producción de conocimientos ambientales puestos en juego en la experiencia situada de La Vivera, focalizando en la participación de agentes que han sido históricamente invisibilizados/as en estos procesos. Como mostraremos a lo largo del trabajo, si bien los proyectos de reurbanización promueven la articulación de conocimientos, habilitando la participación de los/as habitantes de los barrios mediante distintos mecanismos participativos o de cogestión, estos repertorios de habilidades y saberes populares se cristalizan solo en determinados tópicos, a menudo nombrados como culturales o tradicionales, pero no son legitimados para participar de debates sobre política ambiental y urbanística, que se considera patrimonio de especialistas y expertos/as. Frente a esto, nos preguntamos cómo interactúan conocimientos ambientales puestos en juego por actores/actrices heterogéneos/as, que aportan recursos cognitivos diferenciados (Carenzo y Trentini, 2020), en el marco de esta política pública, indagando qué tensiones, negociaciones y procesos de legitimación/deslegitimación de conocimientos surgen en dichos entrecruzamientos.

El trabajo se basa en una etnografía que una de las autoras ha iniciado hace más de un año en La Vivera, en el marco de su investigación doctoral; en entrevistas realizadas a funcionarios/as y trabajadores/as del GCBA; y como ya se ha adelantado, también se retoma la experiencia y los resultados de un Proyecto Especial de Innovación Social (PEIS) que tuvo como objetivo el reacondicionamiento y la tecnificación del espacio de trabajo en La Vivera, lo que implicó la realización de obras de infraestructura y la reorganización espacial del vivero. El proyecto, que involucró a las tres autoras de este trabajo, fue presentado y desarrollado entre las integrantes de La Vivera, un grupo de investigación del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA y otro del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y una consultora de ambiente y territorio que acompaña a las personas a reconectarse con la naturaleza mediante la cultura de la huerta y el

compostaje. El devenir del PEIS nos permitió participar de instancias y jornadas de trabajo colectivo en La Vivera, donde se pusieron de manifiesto formas cotidianas de entender, conocer y hacer por parte de sus integrantes en lo referido a *lo ambiental*. En este sentido, la experiencia del PEIS nos brindó la posibilidad de repensar algunas dinámicas sobre la producción de conocimientos ambientales dentro del espacio de la cooperativa, en vínculo con otros espacios como la universidad, el GCBA y consultoras ambientales.

Guiado por el enfoque de la injusticia epistémica (Fricker, 2007; Broncano, 2020; Carenzo y Trentini, 2020), este trabajo explora la interacción de conocimientos en la historia de la cooperativa y el modo en que esta dinámica ha dado lugar a las formas de hacer cotidianas que existen actualmente en ella. Desde la lectura de Alimonda (2011, 2015) y Carman (2011), nos interesa recuperar qué nociones de naturaleza(s) se fueron construyendo en Rodrigo Bueno y en La Vivera, para pensar cómo las mismas se vinculan con formas situadas de injusticias epistémicas. Además, el análisis busca problematizar dicotomías fundantes del pensamiento moderno occidental, fundamentalmente el binarismo entre naturaleza y cultura (Blaser, 2009; De la Cadena, 2020) y entre conocimientos tradicionales y técnicos (Carenzo y Trentini, 2020; Trentini, 2023).

Atendiendo a la configuración de asimetrías epistémicas y cognitivas, buscamos rastrear las tensiones, negociaciones y procesos de legitimación/deslegitimación de conocimientos ambientales en el marco de una política pública en la que intervienen actores/actrices cuyos conocimientos parten de diversos orígenes, tradiciones y valorizaciones sociales (Carenzo y Trentini, 2020). Partimos de entender que, en su accionar, las políticas públicas legitiman y jerarquizan determinados conocimientos por sobre otros, muchas veces atribuyendo de antemano un determinado corpus cognitivo a cada uno de los actores/actrices que participan. Es así como conocimientos con diferentes orígenes y trayectorias se cristalizan en términos dicotómicos, distinguiendo un saber experto, atribuido a trabajadores/as estatales, consultores/as, investigadores/as, de un saber popular/tradicional, atribuido a las integrantes de La Vivera.

En este sentido, vale aclarar, que consideramos al estado¹ no como un ente monolítico, sino como un organismo complejo y contradictorio, donde las políticas son un conjunto de iniciativas –manifiestas e implícitas- que permiten inferir una posición dominante, pero no única (Oszlak y O'Donnell, 1976). Por lo tanto, cuando hablamos del GCBA lo hacemos teniendo en cuenta que el mismo está conformado por distintos/as actores/actrices, con concepciones y modos de hacer diversos. Entonces, analizar políticas públicas desde una perspectiva etnográfica permite además de develar las miradas hegemónicas, reconocer las tensiones y puntos de fuga que pueden existir entre los/as distintos/as actores/actrices.

A partir de estas consideraciones nos preguntamos: ¿En qué medida los conocimientos de las mujeres de la cooperativa son recuperados (o no) por la política pública y por los expertos/as? ¿Bajo qué condiciones se habilita o se impugna la puesta en juego de un conocimiento específico cuando los actores/actrices carecen de los capitales simbólicos, económicos y técnicos requeridos para acreditar socialmente estas competencias? ¿Es posible identificar distintas miradas dentro del discurso estatal?

Para responder a estas preguntas en un primer momento pensamos el rol de la naturaleza en el barrio popular Rodrigo Bueno, tanto en relación con lo que significa su emplazamiento en un entorno “natural”, así como los distintos debates sobre “la naturaleza” que se han dado a lo largo de su historia. Posteriormente, profundizamos en la reflexión y análisis de la producción de conocimientos ambientales, a partir de tres conceptos emergentes: injusticias hermenéuticas, injusticias testimoniales y la relación cultura-naturaleza.

¹ Retomando las propuestas de Philip Corrigan y Derek Sayer (2007), Talal Asad (2004) y Veena Das y Deborah Poole (2004) proponemos entender al estado como un proceso sociocultural construido a través de prácticas, actores/actrices y agencias. Atender al estado con minúsculas implica hacer énfasis en su dimensión práctica, en las relaciones, en las formas situadas y cotidianas de acción. Desde esta perspectiva es posible analizar los sentidos que los distintos/as actores/actrices involucrados/as en una política asignan a sus prácticas y cómo interpretan y categorizan las de los/as otros/as involucrados/as.

Este artículo busca aportar al análisis de las dinámicas de co-elaboración de conocimientos y tecnologías que puedan representar una base para generar procesos de innovación con perspectiva de género e interseccionalidad. Partimos de entender que es prioritario construir alternativas basadas en la co-construcción de sistemas de conocimientos situados, ya que éstas presentan un importante potencial para el desarrollo de nuevas dinámicas de inclusión social y para la concepción, diseño e implementación de políticas públicas participativas orientadas a la generación de procesos locales de desarrollo inclusivo sustentable.

Rodrigo Bueno: la construcción de un barrio popular rodeado de *naturaleza*

El proceso de urbanización en América Latina se caracterizó por una gran concentración de la población en áreas urbanas, con más del 80% de la población viviendo en ciudades (CEPAL, 2016). El análisis de la distribución espacial en las ciudades latinoamericanas resulta un aspecto relevante, ya que la misma es una de las regiones que presenta mayores desigualdades y también una de las más urbanizadas. Distintos autores/as (Pírez, 2009; Abramo, 2013) destacan la existencia de tres lógicas que permiten entender el proceso de producción del espacio en las ciudades latinoamericanas: la lógica del mercado, donde la capacidad de acceder al suelo y la vivienda depende del capital monetario de los individuos o grupos sociales; la lógica de la necesidad, en la que el acceso a la tierra urbana se da mediante estrategias habitacionales alternativas y por último, la lógica del Estado, que con sus políticas regula el acceso y uso del suelo, promoviendo y priorizando según sus intervenciones alguna de las lógicas anteriores.

Abramo (2013), remarca que ante la imposibilidad de acceder al suelo y a la vivienda mediante el mercado informal y/o políticas estatales, el mercado informal popular adquirió un rol central en el acceso a la tierra por parte de la población de bajos ingresos de las principales metrópolis latinoamericanas. Desde los años setenta este tipo de producción de ciudad ha cobrado gran relevancia en las ciudades latinoamericanas, producto del aumento de la desocupación y los bajos

ingresos, el estancamiento de la actividad económica y la agudización de su desigual distribución (Clichevsky, 2009).

Para llevar a cabo un análisis exhaustivo de las problemáticas urbanas en la Ciudad de Buenos Aires, es fundamental considerar las contribuciones de enfoques que integran aspectos ambientales en la comprensión de estas cuestiones. Duplat (2017) propone el concepto de extractivismo urbano para describir el contexto general en el que se desarrollan las problemáticas habitacionales, sociales y ambientales de la ciudad. Este concepto permite entender que, en un proceso de mercantilización de la tierra, es el suelo urbano el bien extraído por el capital. La autora destaca que la situación es la de una ciudad explotada económicamente bajo el pretexto del desarrollo, generando profundas desigualdades territoriales y sociales. En este escenario, los megaproyectos urbanos, la flexibilización de reglamentos de zonificación y la venta de tierra pública tienen una destacada centralidad en el desarrollo de la planificación urbana. Advierte que el extractivismo urbano no solo tiene un impacto diferencial sobre las mujeres, sino que también se expresa mayoritariamente en este grupo en lo que refiere a la participación en las resistencias urbanas por el derecho a la vivienda, a la ciudad y al hábitat digno (Duplat, 2016).

El caso del barrio Rodrigo Bueno, y particularmente de La Vivera, permiten además atender a un conflicto ambiental en el que interviene directamente la idea de “naturaleza”. Estudios ecofeministas destacan que suele pensarse que existe una afinidad natural de las mujeres con la naturaleza, que legitima sus reivindicaciones sociales y las vuelve voceras privilegiadas de sus derechos. Para romper con esta visión esencialista es necesario atender a los roles de cuidados impuestos social e históricamente a las mujeres para la reproducción de la(s) vida(s), que privilegia su participación protagónica en las resistencias por la naturaleza, el hábitat y la vivienda digna (Duplat, 2016, Rodríguez, 2018).

El barrio Rodrigo Bueno está situado en la Costanera Sur de la Ciudad de Buenos Aires, a pocos kilómetros del centro administrativo de la ciudad. Su localización presenta una característica particular: está ubicado en Puerto Madero, el barrio porteño con el precio del suelo más alto de todo el municipio y un enclave turístico

de gran relevancia para la ciudad. Esto ha generado que, históricamente y hasta la actualidad, el territorio se encuentre en profunda disputa. En cada una de sus cuatro coordenadas, el barrio limita con espacios que permiten hacerse una primera idea sobre el significado de su emplazamiento y las disputas territoriales que puede conllevar. Hacia el norte, limita con la Reserva Ecológica Costanera Sur, invocada como un área que reúne la mayor cantidad de biodiversidad dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Hacia el este, linda con el Río de la Plata, caracterizado por su escaso acceso a lo largo de casi todo el corredor ribereño de la ciudad. Hacia el oeste, es colindante con el parque Micaela Bastidas, uno de los espacios públicos más grandes del exclusivo barrio de Puerto Madero. Por último, hacia el sur, limita con los terrenos de la ex Ciudad deportiva Boca Juniors, hoy propiedad de la empresa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) en donde, después de 27 años de haber adquirido el predio, se desarrollará un mega emprendimiento inmobiliario nombrado “Costa Urbana”².

² Para profundizar en las características de este proyecto ver: <https://www.irsa.com.ar/porfolio-propiedad.php?cat=ar&p=150>

Imagen 1. Imagen del barrio Rodrigo Bueno en el proceso de reurbanización en el año 2019.



Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/nueva-certificacion-las-viviendas-construidas-creditos-del-nid2304823/>

Es importante destacar que en la fundación de la ciudad no existía tierra firme donde actualmente se encuentra Rodrigo Bueno (Brikman, 2020), por lo que es posible atender a un claro proceso de construcción social de la naturaleza. Recién en 1897 la zona cobró relevancia cuando, próximo a esta localización, se construyó el primer puerto de gran escala denominado Puerto Madero. El mismo fue utilizado hasta 1925, momento en el que se inauguró el Puerto Nuevo y reemplazó sus funciones. Durante la década del veinte, tras finalizar su función comercial y portuaria, la zona de la Costanera Sur experimentó un giro hacia usos recreativos y de ocio con la instalación de un balneario municipal y un paseo costero, hasta que durante la última dictadura militar (1976-1983) sufrió un fuerte

abandono. En 1978, nuevamente se intentó ganar terreno al río para construir un nuevo centro administrativo porteño. Con este propósito se construyeron terraplenes perimetrales con escombros provenientes del trazado de las nuevas autopistas urbanas. Estos trabajos de relleno y descarga de escombros continuaron hasta 1984, cuando el proyecto fue abandonado, la zona quedó nuevamente olvidada y sobre los escombros empezó a crecer abundante vegetación de forma espontánea (Rodríguez, 2012). En la década de los ochenta, en aquel escenario de abandono de la zona, comenzaron a formarse dos poblaciones que eventualmente dieron lugar al barrio Rodrigo Bueno. Una de ellas se encontraba en tierras de la actual Reserva Ecológica Costanera Sur, la otra, en la cercanía de unos galpones de Prefectura Naval Argentina sobre la Avenida España. Con la constitución de la Reserva Ecológica Costanera Sur en 1986, las casillas ubicadas dentro del área protegida empezaron a generar controversias y el Estado trasladó a las dos poblaciones a donde se ubica el barrio actualmente. En esta relocalización, el poder local tuvo un rol protagónico, dado que además de impulsarlo, colaboró en la construcción de viviendas aportando materiales y mano de obra (Carman, 2011).

En la década del noventa, los conflictos por el emplazamiento del barrio se agudizaron en el contexto de un creciente interés estatal en revalorizar Puerto Madero y del mercado inmobiliario en invertir en dicho desarrollo. Hacia finales de la década, IRSA (una de las empresas inversoras en bienes raíces más importantes de la Argentina), adquirió el predio lindante con Rodrigo Bueno: los terrenos de la ex Ciudad Deportiva Boca Juniors. Aquel predio originalmente había pertenecido al puerto de la Ciudad de Buenos Aires, pero en la década del sesenta el poder ejecutivo fue autorizado a asignar estas tierras públicas al Club Boca Juniors con el compromiso de que construyera un estadio que incluyera edificios y diferentes instalaciones deportivas.

Este proyecto no solo no concluyó, sino que en 1989 se modificó la ley para exonerar al Club de Boca de sus obligaciones al tiempo que se le otorgaron más hectáreas. Finalmente, en 1997 ese terreno de aproximadamente 70 hectáreas fue adquirido por IRSA con el objetivo de impulsar un mega desarrollo de élite

basado en la construcción de viviendas, hoteles, comercios, espacios verdes y recreación náutica (Rodríguez, 2012). Para ello, el GCBA debía emprender una serie de procedimientos legales para cambiar la zonificación del terreno. Después de años de intentarlo, en el 2023 la Cámara de Apelaciones validó el convenio urbanístico entre el gobierno porteño y la empresa IRSA para el cambio de la zonificación y el desarrollo del proyecto. Actualmente, está avanzando el proyecto denominado Costa Urbana, y como condición para su desarrollo, IRSA deberá proveer 48 hectáreas para la realización de un espacio verde público³.

En 2005, durante el proceso de recualificación de Puerto Madero, el GCBA promovió el desalojo de Rodrigo Bueno a través del Programa de Recuperación de Terrenos de la Reserva Ecológica, eufemismo que traducía la voluntad del poder local en erradicar la villa (Carman, Leckerman y Yacovino, 2021). Poco antes del inicio de este proceso, la villa pasó de ser prácticamente desconocida a estar en el centro del debate público, con postulados que exigían su erradicación argumentando cuestiones vinculadas a la defensa del ambiente (Carman, 2011). Los principales actores que reclamaban su definitiva y urgente erradicación eran el gobierno porteño, la Reserva Ecológica Costanera Sur, una ONG ambientalista y la empresa constructora IRSA⁴. Ante el intento de desalojo, un grupo de habitantes interpuso un recurso de amparo a fin de frenar la erradicación del barrio y exigir su urbanización y 6 años más tarde se dictó el fallo favorable a la urbanización de la villa, adjudicando su responsabilidad al poder ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires. En 2011 el gobierno de la ciudad apeló, y en el 2014 se dictó un fallo de segunda instancia adverso a la permanencia de la villa. Ante esto el barrio respondió conjuntamente y finalmente en 2017 se aprobó la Ley de reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno (5.798/2017).

³ En la Audiencia Pública del 4 de septiembre de 2024 para el análisis del proyecto Costa Urbana, se presentó un diseño en el que se menciona que se cederán “aproximadamente 38 hectáreas” para un parque público. Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/analisis-del-proyecto-costa-urbana>

⁴ Cómo reconstruye Rodríguez (2012), si bien el principal proyecto orientado a la recuperación de Puerto Madero se inició en los años noventa, la dinámica de renovación urbana del área costera en donde se encuentra Rodrigo Bueno comenzó a desarrollarse en los años posteriores.

Según los datos del último censo realizado por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) previo al proceso de reurbanización, en el año 2016 en Rodrigo Bueno se registraron 2.665 personas distribuidas en 996 familias y 563 viviendas, la mayoría de las cuales carecía de conexión formal a los servicios de electricidad, gas, agua y cloacas⁵. La realización de aquel censo se enmarcaba en el comienzo de una nueva serie de intervenciones en barrios populares, denominadas de integración social y urbana, llevadas adelante por una nueva gestión del PRO⁶ en la Ciudad de Buenos Aires iniciada en 2015.

En el caso de Rodrigo Bueno, esta política de integración social y urbana inicia con la sanción de la Ley 5.798, que puede ser entendida como resultado de la congruencia entre las históricas luchas del barrio y el interés de la gestión de turno. Entre sus principales disposiciones, esta ley postula la provisión de soluciones habitacionales para la población censada, ya sea mediante la construcción de nuevas viviendas o la mejora de las existentes en el barrio histórico, junto con el acceso formal a los servicios básicos. Para su implementación, la ley dispuso la creación de la Mesa de Gestión Participativa (MGP) con el objeto de garantizar e instrumentar la participación de los vecinos del barrio en todas las etapas de la ejecución de la presente Ley (5.798/2017) y designó al IVC como el organismo ejecutor.

Como explica Brikman (2020), los gobiernos asociados al PRO se han caracterizado por impulsar un modelo de ciudad neoliberal desde su primera gestión de la Ciudad en 2007. En este sentido, la política de reurbanización de barrios populares puede entenderse como parte de un objetivo más amplio de promover procesos de renovación y recualificación urbana para dinamizar el mercado de suelo.

⁵ Recuperado de <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-rodrigo-bueno>

⁶ Propuesta Republicana (PRO) es un partido político argentino que gobierna la Ciudad de Buenos Aires desde ininterrumpidamente desde 2007.

El debate sobre la(s) naturaleza(s) en la conformación de Rodrigo Bueno y La Vivera

171

La Vivera es una cooperativa dedicada a la producción y comercialización de plantas nativas y hortalizas agroecológicas conformada por doce mujeres migrantes del barrio Rodrigo Bueno. Los inicios del proyecto se remontan al año 2018, cuando en el marco de la política de integración socio-urbana del barrio ejecutada por el IVC, algunos/as vecinos/as solicitaron al organismo que se dicten talleres orientados a brindar herramientas de trabajo. En ese contexto, uno de los talleres brindados fue de jardinería, en el que participaron aproximadamente quince vecinas del barrio. Al tiempo de comenzar el taller, entre las participantes comenzaron a charlar sobre lo difícil que era conseguir en las proximidades del barrio alimentos saludables a buen precio, o como ellas explican: “verduras con sabor a verduras”. La mayoría venía de pueblos en los que cultivaban sus propias hortalizas y notaban una profunda diferencia de sabores en lo que consumían.

En ese marco, solicitaron a las talleristas reorientar el contenido hacia la producción de huerta. Así fue que, en cajones desechados de verdulería, comenzaron a sembrar hortalizas y en un momento fueron tantos que ya no entraban en las viviendas en donde residían las participantes ni en los pasillos del barrio. Por ese motivo, aunque primero se instalaron en un patio cedido por una vecina del barrio, luego solicitaron al IVC un espacio más amplio para desarrollar una huerta comunitaria, logrando que les asignaran una pequeña parcela en la entrada al barrio.

Lo anterior sucedía mientras el IVC ejecutaba tres importantes proyectos de reurbanización establecidos por ley en diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires (Villa 20, Playón de Chacarita y Rodrigo Bueno) y buscaba, según los relatos de sus funcionarios/as, que la política de *integración sociourbana* incorpore una dirección *socioeconómica*. En el 2019, con el objetivo de dar visibilidad a este nuevo enfoque, el organismo decidió impulsar el desarrollo de algún emprendimiento productivo ya existente en sus proyectos de reurbanización. En este escenario, y en vínculo con demandas y propuestas que se venían realizando desde el colectivo de huerta, el IVC seleccionó la huerta

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ) (CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

comunitaria de vecinas de Rodrigo Bueno, uno de los procesos de reurbanización con mayor exposición. En este marco, le ofreció al colectivo de vecinas acompañamiento y la posibilidad de establecerse en una parcela de 800 metros que en el Proyecto Integral de Reurbanización (PIRU) se consideraba que debía estar destinada a *uso comunitario*. De esta forma, el proyecto de huerta se institucionalizó como una política pública del GCBA y se traspasó su coordinación al MDHYH, quien a su vez designó a la Fundación Un Árbol para mi Vereda (en adelante Un Árbol) para el acompañamiento del proyecto. Dichos actores propusieron “complementar el carácter cultural de la huerta con una apuesta productiva”⁷ y la hasta entonces huerta comunitaria se reorientó a la producción y comercialización de plantas nativas y hortalizas agroecológicas a la vez que pasó a llamarse La Vivera. En el 2021, el proyecto se constituyó como cooperativa de trabajo y actualmente sigue acompañada por el GCBA, aunque en menor medida, y ya no por Un Árbol. Aunque se trata de una cooperativa autogestiva, en reiteradas oportunidades el GCBA presenta a La Vivera como un proyecto propio de carácter productivo, ecológico y sustentable en el marco de políticas públicas orientadas a incentivar el desarrollo de todos y todas. En este punto, como ya se ha adelantado, es importante destacar que no es la primera vez que factores ambientales y ecológicos cobran protagonismo en la escena política de Rodrigo Bueno.

La Vivera es en el barrio -y en la Ciudad de Buenos Aires- sinónimo de *naturaleza*. A pocas cuadras del centro administrativo de la ciudad se puede estar en contacto con plantas, mariposas y colibríes, en una dinámica en la que se reifican las ideas de *refugio* o *santuario* que dieron lugar a las primeras áreas protegidas del mundo. Si la humanidad y el capitalismo iban avanzando sobre la naturaleza, había espacios que era necesario conservar para disfrutar de la misma (Trentini, 2023). En este sentido, es posible pensar a La Vivera en relación

⁷ La orientación estatal del proyecto ha sido extraída de la página web oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se reflejan las declaraciones del jefe de gabinete, Felipe Miguel, y la Ministra de Desarrollo Humano y Hábitat, María Migliore. Estas mismas declaraciones han sido registradas en otros medios de comunicación. Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/noticias/quedo-inaugurada-la-vivera-organica-del-barrio-rodrigo-bueno>

con lo que Alimonda define como la “persistente colonialidad de la naturaleza latinoamericana” (2015, p. 1). Según este autor, la naturaleza -tanto como realidad biofísica (flora, fauna, ecosistemas) como configuración territorial (por la dinámica sociocultural que articula esos ecosistemas y paisajes)- es para el pensamiento hegemónico global y para las élites dominantes de la región “un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes” (2015, p. 1). Siguiendo esta propuesta, en diálogo con los aportes de Carman (2011), nos interesa pensar qué nociones de naturaleza se fueron construyendo en Rodrigo Bueno y en La Vivera, para posteriormente pensar cómo las mismas se vinculan con formas situadas de injusticias epistémicas.

Como explicamos previamente, la cuestión ambiental y *la naturaleza* ocupan un lugar central en la discusión sobre los orígenes y la permanencia de la villa Rodrigo Bueno, aunque la preocupación por este tema ha sido selectiva en la historia de disputas territoriales en el barrio (Carman, 2011). Durante el intento de desalojo de 2005 “el ambiente” -como sinónimo de naturaleza- fue un argumento central para justificar la erradicación del barrio popular (asociado a proteger la reserva ecológica), pero no tuvo la misma importancia para regular los desarrollos inmobiliarios de las inmediaciones en los años posteriores. En este sentido, el gobierno porteño no consideró problemáticos los posibles efectos ambientales del megadesarrollo de IRSA, que implican una pérdida sustancial de un pulmón verde en el territorio e incluso promovió un cambio de zonificación para facilitar la realización de la obra, solo especificando que era necesario sumar a la obra un parque público⁸. Por otro lado, mientras la Reserva Ecológica Costanera Sur fue presentada durante el desalojo como un área intangible a conservar⁹, años más tarde el GCBA evaluó construir locales gastronómicos dentro de la zona

⁸ Distintas críticas al proyecto han marcado que -al igual que ha sucedido en otros proyectos en la zona de Puerto Madero- estos parques “supuestamente” públicos, devienen posteriormente en uso casi exclusivo de quienes puedan adquirir los costosos departamentos del desarrollo inmobiliario. De esta manera, se busca atender la problemática ambiental, pero en función de los intereses de los futuros dueños de los departamentos de élite.

⁹ Para profundizar sobre esta discusión ver Carman (2011).

174
protegida¹⁰. Recuperando a Alimonda (2015) y a Carman (2011), se observa cómo la naturaleza se defiende discrecionalmente y se presenta como territorio digno a ser arrasado siempre y cuando los intereses respondan al sistema de acumulación vigente. Por ello, es importante tener presente que los sentidos sobre la naturaleza y el ambiente son sentidos en disputa, cuya tensión se manifiesta en la historia del barrio.

En cuanto a la reurbanización de Rodrigo Bueno, la cuestión ambiental está presente en el Artículo séptimo de la Ley 5.798, donde se señala que el proyecto “deberá contener parámetros rectores de sustentabilidad y durabilidad que tengan en miras el diseño de un barrio ecológico” (Ley 5798/2017). Es posible pensar que el artículo séptimo fue una de las plataformas a partir de la cual el GCBA impulsó el desarrollo de La Vivera. La cooperativa actualmente produce más de cincuenta especies de plantas nativas y veinticinco especies de hortalizas de manera agroecológica, práctica prioritaria para la conservación de la biodiversidad local. De este modo se erige como un espacio clave tanto en la conservación del medioambiente, así como en un punto verde fundamental en un barrio con deficiencias de espacios de este tipo. Asimismo, semanalmente recibe grupos escolares y de otras instituciones para dar talleres en materia ambiental. Sin embargo, al momento de analizar el vínculo entre estas iniciativas y el entorno urbano, aparecen algunas llamativas fronteras. Solo observando una fotografía del barrio se puede evidenciar este desajuste, al percibir que el sector verde queda atomizado en el vivero y que en el resto del barrio casi no se ven plantas nativas.

¹⁰<https://www.tiempoar.com.ar/politica/pese-al-fallo-judicial-la-ciudad-continua-la-construccion-del-polo-gastronomico-dentro-de-la-reserva-ecologica/>

Imagen 2. Foto tomada desde La Vivera hacia el resto del barrio Rodrigo Bueno



Fuente: elaboración propia, foto tomada durante el trabajo de campo en 2023.

Por más que el GCBA presenta la experiencia como una intervención diseñada con el objetivo de abordar las problemáticas socioambientales de forma integral y estructural, y en la Ley de Reurbanización se presenta el objetivo de desarrollar un barrio ecológico, en la práctica esto se termina llevando adelante de forma *encapsulada*. No sólo no se alcanza a observar la articulación con otras iniciativas ambientales del gobierno en la ciudad, sino que tampoco existe correlación con las acciones ambientales en el barrio popular o en el entorno urbano. Ante la propuesta de La Vivera de hacer plantaciones de árboles nativos en el barrio, el GCBA respondió que no era posible dado que es competencia de las empresas contratadas en el marco de la reurbanización y no permitió que lo realizaran

autónomamente. Retomando a Alimonda (2015), se evidencia que la construcción de este proyecto respondió a una marcada separación entre naturaleza/cultura y que la consolidación de La Vivera, y su accionar clave en materia de cuidado ambiental, resultaron circumscripciones a límites marcadamente definidos dentro del vivero. En esta línea, es posible decir que se presenta un paradigma de naturaleza como *refugio* o *santuario*, desconectada del entorno, al margen del resto del barrio, e incluso, al margen de La Reserva. Como reconstruye Carman (2011), no solo en el caso de La Vivera sino también en la historia de disputas territoriales de Rodrigo Bueno y su entorno urbano, se evidencia cómo los conceptos predominantes de naturaleza están asociados a una visión atomizada, que se protege (o no) según los intereses de los actores más poderosos.

En La Vivera, pareciera que la forma en que se materializa lo que el GCBA entiende por *naturaleza*, reproduce esta estructura de pensamiento dicotómica y atomizada, circunscribiendo la política ambiental al vivero sin articulación con el resto del entorno. En palabras de Alimonda, “La biopolítica de los discursos moderno/coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también naturalezas, es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas” (2015, p. 20).

A esto se sumó que las vecinas que venían desarrollando su actividad en la huerta comunitaria del barrio eran migrantes, por lo que *lo cultural* fue directamente asociado a esta condición y la propuesta del GCBA fue “complementar el carácter cultural con una fuerte apuesta productiva y autogestiva que permitiera posicionar el espacio como una referencia modelo en la ciudad” (Página web de BA de jefatura de gabinete, 2020). De esta manera, en la presentación oficial del proyecto se asume una marcada separación entre los conocimientos *culturales*, *ambientales* y *productivos*, asumiendo que mientras las mujeres migrantes poseen los primeros, la ONG ambiental y el GCBA poseen los otros. En este punto, cabe destacar lo que Alimonda (2015) señala sobre el proceso de subalternización de las poblaciones originarias, que ha implicado la negación de sus conocimientos y formas tradicionales de vincularse con lo que occidente define como *naturaleza*, así como la apropiación de los mismos. Como

veremos, en el proceso de reorganización y jerarquización selectiva de conocimientos y de una recomposición de la estructura cognitiva, las mujeres, que fueron criadas en entornos rurales aprendiendo y produciendo conocimientos sobre la producción agrícola, aparecen como el sujeto que debe ser capacitado. Al mismo tiempo, en las sucesivas oportunidades en que el GCBA ha presentado a La Vivera como un proyecto propio, se puede observar la invisibilización del rol activo de las mujeres y de sus conocimientos en la construcción de esta iniciativa. Finalmente, es relevante retomar lo que Alimonda (2015) señala al recuperar a Polanyi, mostrando cómo la naturaleza, intrínsecamente vinculada a la vida social, fue transformada apenas en *tierra* y subsumida exclusivamente a una lógica mercantil. Separar la tierra de la sociedad y privilegiar un mercado de tierras por encima de cualquier otro significado fue parte fundamental del concepto utópico de la economía de mercado (Alimonda, 2015). La reducción de la naturaleza a la abstracción *tierra* representa una de las transformaciones más significativas introducidas por el capitalismo, mecanismo que también se traduce en el proceso de reurbanización y en el desarrollo del entorno urbano.

Herramientas conceptuales para pensar los procesos de producción de conocimientos ambientales

Para sumergirnos en el análisis sobre el modo en que se producen y circulan los conocimientos en La Vivera, retomaremos los aportes de algunos autores y autoras que han analizado estos procesos de modo crítico (Fricker, 2007; Broncano, 2020; Carenzo y Trentini, 2020). Recuperando un término acuñado por Miranda Fricker (2007), Broncano (2020) se propone cartografiar las diversas formas de *injusticia epistémica* identificando los mecanismos mediante los cuales las desigualdades sociales se traducen en daños epistémicos y cristalizan así una de las formas más dañinas de injusticia social.

Fricker (2007) definió la injusticia epistémica como el tipo de injusticia que ocurre cuando un sujeto o grupo es agraviado/a como conocedor, es decir, como productor/a de conocimiento. Esta autora distingue dos tipos de injusticia epistémica: la testimonial y la hermenéutica. La injusticia testimonial compromete

injustamente la credibilidad de los/as testigos y ocurre cuando los/as hablantes se ven privados/as de credibilidad o cuando sus intentos de testificar se consideran menos creíbles de lo que merecen.

178

La injusticia hermenéutica compromete injustamente la inteligibilidad de los actores sociales y ocurre cuando un grupo de hablantes es injustamente privado de recursos expresivos para comunicar su experiencia o cuando sus intentos de hacerlo se consideran carentes de sentido. Coinciendo con Fricker, Broncano (2020) se ocupa de dar cuenta de la relación estructural que existe entre las desigualdades sociales y los daños epistémicos. La premisa de la que parte radica en que las sociedades están ordenadas por estructuras de poder que producen modalidades de opresión, exclusión y desigualdades injustificables, las cuales darían origen a tensiones insoportables si no se escondieran detrás de la injusticia epistémica. Es, en ese sentido, que entiende que las injusticias epistémicas no son eventos aislados en los que se manifiesta ocasionalmente la dominación, sino disposiciones sistémicas que moldean a los grupos dominantes y a los subordinados a través de diferentes mecanismos.

En el polo de los grupos dominantes estas injusticias se cristalizan en el desprecio cognitivo, en la ignorancia voluntaria o en políticas activas de exclusión cognitiva y manipulación ideológica. En el polo subalterno, las injusticias se traducen en una diversidad de formas de daño epistémico que comienzan en las barreras en el acceso a la educación y continúan en la exclusión de gran parte de la población del reconocimiento como sujetos cognoscentes. Así, expone cómo la relación entre daños epistémicos y desigualdad social es inextricable y se establece en todos los momentos del conocimiento: en la producción, reproducción, distribución y en el autoconocimiento de cada sujeto. Los daños se manifiestan tanto en contextos interpersonales, a través del desprecio o el silenciamiento, como en el autoconocimiento de las personas y en sus capacidades interpretativas, afectando su confianza en los procesos cognitivos.

También se expresa en las estructuras de las instituciones, en donde se concentra una importante cuota de producción, flujo y distribución de conocimientos. Más allá de las intenciones de cada institución, la desigualdad

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ)

(CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

social y la cognitiva se entrelazan a través de estructuras institucionales que producen sistémicamente efectos sobre las posiciones epistémicas. Así, sistemas públicos o privados de la sociedad, no son solamente grandes aparatos burocráticos sino también máquinas de producción de cegueras, ignorancia y opresión epistémica que refuerzan las desigualdades sociales (Broncano, 2020).

Broncano recupera las definiciones desarrolladas por Fricker y se ocupa de profundizar en el modo en operan estos mecanismos. Señala que la injusticia testimonial se desarrolla por un fallo sistémico en el mecanismo social del testimonio como transmisión de conocimiento (Broncano, 2020). La falta de reconocimiento del testimonio deviene precisamente de su posición social, por lo que es independiente de su posición epistémica o autoridad cognitiva. Como explica Fricker, esta injusticia se apoya en un prejuicio identitario y a largo plazo, puede socavar la confianza del sujeto e inhibir su rendimiento intelectual.

Lo que Broncano señala del análisis de Fricker es que, al estar centrado en las relaciones interpersonales y en los testimonios descalificados, deja de lado cómo la injusticia testimonial daña a la sociedad en general. Retomando los aportes de José Medina (2013), destaca que también se producen daños epistémicos en las atribuciones excesivas de credibilidad. La confianza epistémica excesiva afecta a todos/as los/as implicados/as en la interacción porque produce déficits colectivos de capacidad crítica y destruye las condiciones básicas epistémicas sobre las que se constituye una sociedad. Según este autor, “Dado que la distribución de conocimientos es determinante para la supervivencia de una sociedad, cuando los grados de credibilidad se reparten injustamente, se atenta contra las mismas condiciones que hacen posible la sociedad” (Broncano, 2020, s/p).

La otra categoría teórica introducida por Fricker (2007) para explicar la injusticia epistémica refiere a la injusticia hermenéutica, vinculada a los vacíos conceptuales para comprender, interpretar y expresar determinadas experiencias. Es el tipo de injusticia que acontece cuando no hay recursos que permitan comprender una experiencia por parte de la persona que la sufre, pero tampoco por parte de la sociedad en la que ocurre. En otras palabras, la injusticia hermenéutica sucede cuando los recursos epistémicos compartidos son

insuficientes para que la experiencia de un grupo pueda ser expresada adecuadamente. Pero no se trata de cualquier ausencia conceptual, sino de un fallo sistémico que impide el acceso a conceptos que permitirían la comprensión de una experiencia sufrida. Por más que la exclusión se basa en la ausencia de marcos interpretativos compartidos, afecta especialmente a los/as oprimidos/as, cuyas experiencias no son admitidas como conocimientos.

Desde la perspectiva de los grupos dominantes, las personas que sufren esta marginación pueden ser vistas como carentes de virtudes epistémicas, cuando lo que ocurre es que el propio sistema genera distorsiones en el acceso a los recursos y la legitimidad de las experiencias. Para Fricker, la injusticia hermenéutica es estructural y se origina en los déficits de atención que se presta a ciertas experiencias, que por ello mismo carecen de comprensión teórica. Medina (2017) muestra que las formas más dañinas de injusticia hermenéutica ocurren cuando no solamente se daña a los grupos y a las personas en su capacidad para entender y comunicar su experiencia, sino cuando se impide, por razones sistémicas y estructurales el poder desarrollar una voz propia. Análogamente a este proceso, existen prácticas de resistencia hermenéutica por parte de los grupos oprimidos cuando estos desarrollan prácticas comunicativas en las que, a través del intercambio y el debate, van poniendo nombre a lo que antes no lo tenía (Medina, 2017).

Para Broncano es tan importante registrar la responsabilidad de quien perpetúa la injusticia como de quien la resiste. A esta resistencia, y valiéndose de los aportes de Medina (2017), la nombra “insurrección hermenéutica”. Las redes de comunicación y deliberación de los grupos dominados pueden actuar como estrategias para superar las malas interpretaciones de los grupos dominantes y resistir así a los vacíos epistémicos. Sin embargo, muchas veces resulta difícil identificar las resistencias, dado que del mismo modo que la injusticia epistémica era invisible antes de que se acuñara este concepto, tampoco son fáciles de reconocer las resistencias contra las formas de poder epistémico.

Para ampliar la reflexión sobre los conocimientos considerados legítimos en nuestro caso de estudio y analizar cómo se recuperan (o no) las experiencias de

181 diferentes grupos en esta política pública, resulta esclarecedor incorporar los aportes de Marisol De la Cadena (2020). La autora se pregunta por los múltiples sentidos que la política puede tener para diferentes grupos, cómo algunos de estos sentidos se construyen como los únicos posibles y cómo se excluyen algunas experiencias de las formas consideradas legítimas. Específicamente, se pregunta por las formas de entender y practicar la política indígena y el mecanismo por el cual elementos que resultan fundamentales en esta cosmovisión, son excluidos o incomprendidos por los marcos políticos convencionales. De la Cadena explora el modo en que en las cosmologías andinas, los llamados “seres-tierra” (como montañas, lagos, ríos, entre otros) son considerados seres vivientes con agencia propia, que deben ser respetados y cuidados.

Desde esta perspectiva, estas entidades no son solo parte del entorno natural sino que participan activamente de la vida social y política, desafiando las divisiones occidentales entre naturaleza y cultura. Sin embargo, desde perspectivas moderno-occidentales, estas experiencias son deslegitimadas, evidenciando una falta de valoración de otras formas de conocimiento y existencia. De la Cadena (2020) señala que, en lo que va del siglo XXI, los llamados “seres tierra” han aparecido como protagonistas de la escena política indígena, sugiriendo un momento de ruptura con la política moderna. La presencia de actores inusuales en la política, considerando tanto a los “seres-tierra” como a los movimiento indígenas, lleva a la autora a considerar la irrupción de otros sentidos que disputan antagonismos hegemónicos y formas tradicionales de entender el mundo y la política. Según esta autora, la presencia de estos seres-tierra contradice la separación entre “Naturaleza” y “Humanidad” en la que se basa la teoría política de nuestro mundo (De la Cadena, 2020).

Recuperando el argumento de Latour, explica que la constitución de la sociedad moderna se dio a través de la división entre ciencia y política, creando una distinción ontológica pretendidamente universal entre las cosas y los humanos. En esta fundación, la representación de lo no-humano pasó a ser concebida como perteneciente a la ciencia, y la representación de los ciudadanos, como

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ) (CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

perteneciente a la política, sin cruces posibles entre ambas esferas. La exclusión de la naturaleza es entonces parte fundamental de la definición de lo político. Por esa razón, históricamente los seres-tierra no pudieron ser llevados a la política excepto a través de la ciencia. A partir de esta maniobra epistémica se constituyó lo que debe ser entendido cómo político y lo qué pertenece a una esfera gerencial diferente.

Para la autora, la presencia de seres-tierra en las protestas sociales puede significar la puesta en cuestión de los sentidos hegemónicos desde donde se ha concebido la política, desafiando así el monopolio científico de la definición de naturaleza. Los seres-tierra resultan una clave para reconocer la alteridad, y en lugar de considerar la existencia de diferentes puntos de vista de un solo mundo, poner de manifiesto que existe más de un mundo (Trentini, 2023). Al igual que como se ha visto con la injusticia epistémica, las experiencias de determinados grupos son sistemáticamente excluidas a la vez que se limitan los recursos interpretativos para dar cuenta de esas otras formas. A través de maniobras epistémicas, formas de estar, entender y hacer mundo son invisibilizadas mientras se niegan los recursos interpretativos para considerar esas otras perspectivas. Diversos mecanismos se ocupan de esconder las diferencias a través de la exclusión. Tanto el conocimiento de ciertos grupos como las formas no hegemónicas de entender la política son desestimadas bajo la premisa de que 'no cuentan porque no existen' (De la Cadena, 2020). Sin embargo, a través de insurrecciones epistémicas y protestas sociales, estas formas alternativas irrumpen en la esfera pública. Los aportes de De la Cadena y Broncano nos invitan a reconocer esas otras formas y ponerlas de manifiesto.

Por último, los aportes de Carenzo y Trentini (2020) nos permiten atender no solo a cómo operan las dicotomías entre naturaleza y humanidad, sino también entre conocimientos tradicionales y expertos. La apuesta de estos autores es analizar bajo qué condiciones se habilita o se impugna la puesta en juego de determinados conocimientos, evitando atribuir ex ante y de forma dicotómica la adscripción de actores/actrices con un determinado corpus cognitivo, sino buscando indagar en el uso práctico de las dicotomías. En su estudio, analizan

casos que permiten reconsiderar las condiciones que facilitan o dificultan la construcción de procesos "legítimos" de producción de conocimientos, en tanto son protagonizados por organizaciones de base que carecen de los capitales simbólicos, económicos y técnicos necesarios para validar socialmente estas competencias. Lo que identifican es que, en las situaciones analizadas, se encuentran, tensionan y negocian conocimientos que reconocen diversos orígenes, trayectorias y tradiciones epistemológicas. Esto pone en cuestión, en situaciones concretas, la existencia de dicotomías que distinguen entre saberes teóricos/prácticos, codificados/tácitos y/o tradicionales/científicos.

Retomando estas perspectivas, y partiendo de un enfoque etnográfico, a continuación analizaremos la construcción de procesos "legítimos" de producción de conocimientos en el caso La Vivera, atendiendo principalmente a los roles habilitados/permitidos para las mujeres migrantes integrantes de la cooperativa y sus conocimientos sobre "el ambiente" y "la naturaleza" en el marco de esta política pública.

Problematizando la producción de conocimientos ambientales desde la mirada de la injusticia epistémica

La experiencia en análisis nos permite repensar, de forma situada, cómo interactúan los conocimientos ambientales puestos en juego por diferentes agentes, y cómo en esa interacción se va constituyendo lo que es considerado (o no) conocimiento legítimo. Bajo este lente, en este apartado se buscará retomar algunas situaciones acontecidas en el marco del PEIS que nos permiten repensar qué lógicas, formas de hacer y entender el conocimiento sobre "el ambiente" o "la naturaleza" se fueron consolidando en la construcción de La Vivera. En función de realizar el análisis, se recuperarán una serie de escenas etnográficas acontecidas durante el proyecto que permiten ilustrar algunas de estas formas, en donde se manifiestan injusticias epistémicas, y, en algunos casos, se vislumbran las resistencias. Además, este registro nos permite realizar algunas reflexiones preliminares sobre ciertos sentidos de naturaleza que operan como telón de fondo en la cotidianidad de la cooperativa. Entendemos que el PEIS fue la instancia en

la que se manifestaron formas ya incorporadas, cuya construcción remite a momentos anteriores al desarrollo de este proyecto en particular.

La injusticia hermenéutica

Como hemos explicado previamente, en la historia de La Vivera el GCBA adquirió un rol protagónico desde los inicios del proyecto. A los fines del presente análisis lo que nos interesa destacar es que, en distintos medios oficiales del GCBA, la iniciativa de las vecinas fue presentada como “una propuesta que busca rescatar los conocimientos y las prácticas culturales de sus tierras originales” y, como también ya se ha adelantado, lo que el gobierno les ofreció fue “complementar el carácter cultural de la huerta comunitaria con una apuesta productiva”¹¹. Por otra parte, en la página web de Un Árbol, la misma asociación se presenta como la responsable del acompañamiento productivo, comercial y organizacional de la cooperativa, así como de la capacitación de las “beneficiarias”¹², tal y como definen a las integrantes de la cooperativa.

Empezando a delinear el análisis, en primer lugar llama la atención la forma dicotomizada en que presentan el conocimiento ambos organismos, asumiendo que cada uno de los grupos involucrados posee un determinado corpus de conocimiento y que los dos términos del par no se dan nunca juntos al mismo tiempo en el mismo colectivo. Así, se presentan saberes tradicionales o ancestrales asignados a las mujeres, en oposición a saberes técnicos o productivos asociados a la ONG y al GCBA. Las mujeres migrantes aparecen como el sujeto que hay que capacitar. En una cita de un importante diario argentino se presenta al proyecto de la siguiente manera: “Aunque estas mujeres no tenían experiencia en plantas nativas y estaban algo reticentes, rápidamente las fueron conociendo y enamorándose de ellas. Hoy no solo tienen muchos conocimientos, sino también una muy buena producción”¹³.

¹¹ Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/jefturadegabinete/noticias/quedo-inaugurada-la-vivera-organica-del-barrio-rodrigo-bueno>

¹² Recuperado de: <https://unarl.org/proyectos/la-vivera/?v=d6308321b10e>

¹³ <https://www.lanacion.com.ar/revista-jardin/vivera-organica-la-huerta-y-vivero-de-14-mujeres-del-barrio-rodrigo-bueno-que-se-unieron-por-un-nid15032021/>

En las diferentes presentaciones, en medios oficiales y no oficiales, se manifiesta que hay un saber del cual las mujeres carecen y solo lo adquieren luego de las capacitaciones. Bajo este lente, las fundadoras del proyecto son entendidas como *beneficiarias* que deben ser *capacitadas* por los/as expertos/as en cuestiones vinculadas tanto a lo ambiental como a lo económico y productivo. Una escena acontecida en el proyecto PEIS, cuando las mujeres le estaban mostrando el espacio a un miembro de la consultora que iba a participar del proyecto, nos permite ilustrar cómo esos registros fueron calando en las formas de entender, decir y hacer en La Vivera.

Estábamos recorriendo el espacio con Mauro¹⁴ (uno de los coordinadores de la consultora en ambiente convocada en el marco del proyecto) y las investigadoras del CONICET. Nos estaba guiando María (una de las integrantes de La Vivera). Nos mostraba cada uno de los sectores del vivero mientras nos detallaba especificaciones técnicas sobre el cuidado de las plantas. Esa información era importante porque el proyecto consistía en la reestructuración del espacio de trabajo e implicaba conocer en detalle cómo se trabajaba. Mauro, sorprendido por ese nivel de detalle, le pregunta: ¿y cómo aprendieron todo esto? María, que nació en una zona rural en Perú y hasta su juventud trabajó todos los días en la chacra de su padre a cargo de los cultivos y los animales, respondió: Nos capacitó el Gobierno de la Ciudad, antes no sabíamos nada (notas de campo, enero 2024).

La injusticia hermenéutica puede resultar una herramienta clave para comprender este proceso, entendida como la ausencia de recursos epistémicos compartidos para que la experiencia de un grupo pueda ser expresada adecuadamente. La mayoría de las integrantes de la cooperativa nació en zonas rurales de Perú y

¹⁴ Todos los nombres han sido modificados para preservar la identidad de los/as involucrados/as.

dedicó los primeros años de su vida a colaborar con la economía familiar vinculada al trabajo con la tierra. El trabajo cotidiano en La Vivera se podría describir de la misma manera, como trabajo “con la tierra”, y, en los momentos de estar en contacto con la tierra a lo largo del desarrollo del PEIS, aparecían frases como: “mi mamá me enseñó de chica”, “en mi país de origen lo hacía de esta manera”, “esta planta en Perú se llama...”. Sin embargo, como no tenían conocimiento sobre plantas nativas rioplatenses, la concepción desde las que se las capacitó desde un principio se asentó en su falta de conocimiento. Ellas, que tenían una vasta experiencia en producción agrícola, entendieron que no valía para este caso.

Sin embargo, en las conversaciones cotidianas que tenemos mientras se realiza el trabajo del vivero, suelen intercambiar recuerdos sobre dónde y cómo aprendieron la tarea que están realizando. Casi siempre, ese aprendizaje remite a su pasado en Perú. Es en este sentido que cobran relevancia los aportes de Broncano (2020) y Medina (2013), cuando explican que ante las injusticias hermenéuticas existen insurrecciones que se cristalizan en las redes de comunicación y deliberación de los grupos dominados, superando las malas interpretaciones de los grupos dominantes y resistiendo los vacíos epistémicos. Esta fricción actúa como mecanismo de resistencia que cuestiona las exclusiones epistémicas (Medina, 2013; Broncano, 2020). Al mismo tiempo, como ya se ha adelantado, en numerosas ocasiones el GCBA ha presentado a La Vivera como un proyecto propio, cristalizando así un mecanismo de apropiación de saberes (Alimonda, 2015). Sin embargo, cada vez que esto sucede, ellas aclaran que la iniciativa fue de ellas, que no reciben ningún salario por hacerlo, que muchas veces implica una dedicación no proporcional al ingreso que perciben y que son ellas las que sostienen el espacio diariamente.

Por otra parte, profundizando en la reflexión sobre las formas que toma la injusticia hermenéutica, es interesante analizar los efectos que la falta de consideración sobre las experiencias de las integrantes tiene sobre el desarrollo comercial del vivero. En pos de “complementar los saberes culturales con una fuerte apuesta productiva”, el GCBA desplegó una serie de recursos que

buscaban hacer crecer el emprendimiento en términos empresariales. Entre otras acciones, las capacitó con una empresa especializada en marketing para que construyan su marca y consoliden su imagen en redes sociales; las vinculó con el Hilton y con importantes restaurantes de elite de Puerto Madero, y se ocupó de que tengan una fuerte presencia en diferentes medios de comunicación y eventos empresariales. Es posible pensar que esos son los recursos que moviliza el GCBA, o algunas de las personas que lo conforman, para emprender negocios. En los relatos de funcionarios/as aparece la idea de un sistema tripartito donde el Estado promueve la articulación entre las organizaciones sociales/emprendimientos productivos y el sector privado: “básicamente el objetivo es lograr ampliar el alcance comercial de las unidades productivas con las que trabajamos y que se puedan incorporar como proveedores a nuevas cadenas de valor” (Dirección de Economía Social y Popular del MDHyH, fragmento de entrevista realizada en 2023).

No obstante ello, hace ya cinco años que esta lógica no termina de funcionar para La Vivera, ya que no logran contar con los ingresos suficientes para cubrir el salario de todas las trabajadoras. Tanto para el GCBA como para La Vivera, esta limitación es difícil de explicar, dado que son estrategias vinculadas al marketing, a la consolidación de relaciones institucionales y la capacitación en gestión que para el gobierno porteño suelen funcionar. Una de las respuestas que encuentran las mismas integrantes de La Vivera es que ellas son conflictivas, atribuyendo las limitaciones a dificultades en las relaciones interpersonales. Este enfoque desconoce que el conflicto es inherente a cualquier emprendimiento, y que en las cooperativas parte del desafío es poder pensar colectivamente la salida. Entendemos que la injusticia hermenéutica se manifiesta esta vez porque los recursos interpretativos no permiten entender la naturaleza de la situación en la que viven la desigualdad, es decir, la especificidad que conlleva la dinámica cooperativista.

Una variable subyacente e invisible es que La Vivera no cuenta con el tiempo ni el dinero suficiente para invertir a largo plazo, emprender estrategias de lobby o construir una imagen cuyos frutos se puedan ver en un futuro lejano. Los ingresos

son prioritarios para llegar a fin de mes y sostener la experiencia. En este sentido, hay una perspectiva a futuro que para las integrantes de La Vivera se vive radicalmente diferente: es en lo cotidiano, en lo inmediato, en donde el espacio cobra sentido. Y este valor no está solo en lo económico, también se encuentra en la dimensión afectiva que tiene parte en el vivero o en la forma en que allí se reafirma su conocimiento. Quizás sería más acertado entender el emprendimiento como un proyecto de economía popular, donde el eje rector es la satisfacción de las necesidades, los proyectos se sustentan en ciertas redes y valores (Coraggio, 2001) y se produce un encuentro entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y el territorio (Gago et al., 2018).

En cambio, el GCBA, al pensarlo a gran escala, mediante una lógica privada y con grandes saltos productivos, apuesta a algo que nunca termina de suceder. Se configura así, una gran dificultad para que La Vivera pueda expresar, explicar y solucionar lo que encuentra prioritario: la urgencia de los ingresos a corto plazo; lo que vale el espacio en términos afectivos más allá de lo económico; lo que significa como dispositivo que reafirma sus conocimientos y permite otro tipo de relaciones entre ellas, con las plantas o con las personas que se acercan; o la posibilidad de construir redes horizontales con otras organizaciones con las que puedan trabajar colaborativamente o articular diferentes reivindicaciones. Todas cuestiones que han ido surgiendo en nuestros diálogos durante el trabajo de campo y el desarrollo del proyecto PEIS. Así, las formas impuestas por el GCBA, con el objetivo de generar mejoras productivas, inhiben el crecimiento de La Vivera y todos/as -inclusive las mismas integrantes de la cooperativa- terminan responsabilizando a estas mujeres por las fallas.

En este punto, interesa distinguir el accionar y lo expresado por quienes conciben esta política y quienes la ejecutan en los territorios. Quiénes llevan a cabo la política generan un vínculo cotidiano con las trabajadoras de La Vivera, con la intención de hacer crecer el proyecto, buscando que exista y que perdure en el tiempo cada vez con más autonomía. En este sentido, uno de los trabajadores del GCBA menciona: “una política que ponga el foco en la promoción social, desde lo productivo y no desde una mirada asistencialista (...) Pero bueno después un

poco siento yo que se forzaba a vivir un poco la formalización..." (fragmento de entrevista realizada en 2023).

En el caso en cuestión, la injusticia hermenéutica se expresa en el mecanismo por el cual se intenta imponer las propias fórmulas como las únicas legítimas, ya sea a través de capacitaciones o estableciendo un solo camino posible para el crecimiento comercial. Así, en lugar de establecer un diálogo y construir diferentes alternativas sobre cómo puede crecer ese espacio -y lo que el crecimiento significa-, se refuerzan estructuras de poder al tiempo que establecen que solo algunas formas de conocimiento son legítimas. En esa operación, pareciera que quienes no responden a esas formas, no tienen las capacidades suficientes para crecer, lo que conlleva un intento permanente por intentar encajar en cánones estandarizados sin probar otras alternativas.

Los marcos interpretativos diferenciales por la desigual posición social, terminan por consolidar el supuesto de que la forma de hacer de La Vivera no es conocimiento o que su experiencia no es válida. De todas formas, en el día a día, ellas igual construyen en base a sus formas: dedicando mucho tiempo a cada persona que se acerca por más que no compre, y priorizando el cuidado de las plantas, de los bichos y aves que habitan el lugar y de las lógicas que imperan en el espacio por más que no sean productivas en los términos del GCBA. Quizás su lucidez epistémica (Broncano, 2020; Medina, 2013) no esté en enfrentarse directamente con el poder, sino en sostener sus propias formas mientras cuidan el vínculo con el GCBA para seguir existiendo como cooperativa.

La injusticia testimonial

Por otra parte, cabe recuperar otra escena ocurrida en la implementación del PEIS que invita a pensar cómo se expresa la injusticia testimonial en las interacciones entre determinados agentes en el vivero.

Estamos en la semana de obra del PEIS reorganizando la disposición del vivero. Hay que identificar a las plantas sueltas y reubicarlas con las de su misma especie. Mauro (coordinador de la consultora ambiental) observa

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ) (CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

una planta y no la reconoce. Paula (integrante de La Vivera) la agarra y la ubica con las de su especie. Se ve muy diferente al resto, pero Paula dice que es la misma: “es cedrón”, dice. “Pero si es muy diferente”, responde Mauro, “no puede ser la misma”, y hace gestos comparando las plantas. “Es la misma” insiste Paula. No le cree y le dice “convenceme”. “Es que a una le da el sol y a otra la sombra, se ponen diferentes”. “Ese argumento me convence, es bueno, me hace dudar”, responde Mauro. “Soy profesional, no principiante”, concluye Paula.

Entendemos que la escena entre el coordinador de la consultora ambiental y Paula ejemplifica una situación de injusticia testimonial, donde el argumento debe ser construido recurriendo a argumentos más cercanos al discurso científico. Ottinger (2013) recupera la propuesta de Fricker para abordar dinámicas de producción de conocimiento que se desarrollan en el marco de conflictos ambientales causados por eventos de contaminación. Esta autora analiza en términos de injusticia testimonial cómo la voz de mujeres “pueblerinas” que devienen activistas a partir de su condición de “población afectada”, resulta per se deslegitimada por funcionarios y expertos varones, en tanto se las consideran reacciones “irracionales” provenientes de “amas de casa histéricas” (Ottinger, 2013:34). Así, las situaciones de interacción pueden revelar cómo los prejuicios pueden desestimar la autoridad epistémica de ciertos individuos, aún cuando se reconoce su experiencia cotidiana, perpetuando desigualdades en la valoración de sus testimonios y reflejando la dinámica de poder subyacente en la distribución del conocimiento (Broncano, 2020).

En el caso en estudio, este mecanismo de descrédito se cristalizó en la dinámica favorecida por el GCBA, que a través de capacitaciones y asesoramientos, posicionaron su conocimiento como la autoridad competente para definir cuestiones vinculadas al vivero. Así, sucede a menudo que incluso entre integrantes de la cooperativa se deslegitiman mutuamente opiniones y soluciones. La sobrevaloración del testimonio de los trabajadores del GCBA y la necesidad de validar los conocimientos a través de las ONG trae consecuencias en el

crecimiento de la cooperativa y en la confianza de las integrantes. Esto termina por desacreditar el rol y la autoridad de algunas de las integrantes que proponen cotidianamente ideas sobre cómo seguir. Consideramos que al desacreditar estos conocimientos, se impugna su capacidad de autogestión y se impulsan lógicas necesariamente dependientes y carentes de autonomía. Como advierten Broncano (2013) y Medina (2013), las atribuciones excesivas de credibilidad también producen daños epistémicos, generando déficits colectivos de capacidad crítica y destruyendo las condiciones básicas epistémicas sobre las que se constituye una sociedad.

Si la escena entre Mauro y Paula muestra asimetrías entre conocimientos, también es importante destacar que más que concluir que sólo existe la imposición de una hegemonía epistémica entre un conocimiento experto (el del coordinador) y uno tradicional (el de Paula), lo que nos interesa es poner en cuestión la dicotomía que lleva a pensar que hay grupos/agentes poseedores de un tipo específico (y homogéneo) de conocimiento. Por este motivo, el análisis mediante la noción de injusticia testimonial permite complejizar nuestra mirada, dejando de pensar que lo tradicional y lo experto se encarnan *ex ante* en un/a actor/actriz determinado/a. De hecho, como se desprende de la escena, Paula disputa la propia idea de conocimiento experto sobre las plantas, argumentando cómo la relación con la luz del sol puede generar esos cambios. Pero a su vez, su explicación también está arraigada en el “estar ahí” y habitar de forma particular, cotidiana y afectiva el vivero. Algo que fue atendido y valorado durante todo el proceso del PEIS por la consultora ambiental.

Otras relaciones entre naturaleza - cultura

Recuperando lo mencionado hasta aquí, es posible pensar que las intervenciones que el GCBA fue desplegando en el acompañamiento a la cooperativa se encuentran relacionadas con la forma de entender el mundo y, particularmente, la naturaleza. Como destacan varios autores y autoras, desde el binarismo naturaleza/humanidad, se han levantado fronteras para separar abruptamente lo que está acoplado (Alimonda, 2015; De la Cadena, 2020; Trentini, 2023). La

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ) (CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com flortrentini@gmail.com denisebrikman@gmail.com

separación dicotómica se refleja en el modo en que el GCBA acompañó las iniciativas ambientales en el proceso de reurbanización. Ahora bien, también es posible atender a otras formas de entender “la naturaleza” y la sostenibilidad, que no responden directamente al paradigma hegemónico del GCBA y que permiten la posibilidad de imaginar otras territorialidades donde “la naturaleza” no se presenta como algo encapsulado. Las formas que las integrantes de La Vivera tienen de habitar el barrio y el vivero presentan pistas para repensar y poner en cuestión la división naturaleza/cultura.

La Vivera es para estas mujeres un “refugio”, pero no lo es en los mismos términos que el santuario natural que se manifiesta en la lógica del GCBA, sino como espacio de bienestar afectivo, o como ellas mismas dicen “un espacio de acobijo”, en el que entendemos que estas mujeres están (re)imaginando la vida a partir del hacer-con-otras (humanas y más-que-humanas). Así, es necesario repensar cómo se relacionan las diversas formas de “sostenibilidad de la vida”: ecológica, económica, social, alimentaria, de especies, intergeneracional que van mostrando el camino hacia otros mundos posibles (Rodríguez Enríquez y Partenio, 2020).

Siguiendo a Pérez Orozco (2014) entendemos que la noción de “sostenibilidad de la vida” permite analizar formas de vivir que ponen en el centro el cuidado (de personas humanas, no-humanas y de aquello que solemos llamar naturaleza), visibilizando estrategias que se despliegan frente al conflicto entre el capital y la vida. Según esta autora, este es un conflicto estructural e irresoluble de la economía hegemónica, capitalista, androcéntrica y antropocéntrica donde las crisis (vitales) derivan de poner la vida (humana y más-que-humana) al servicio del proceso de generación de beneficios privados. Así, para los feminismos, el conflicto enfrenta al capital con todos los trabajos, el asalariado y el que se realiza fuera de los circuitos de acumulación, sin que este pueda subsumirse en el anterior. De esta manera, desde la propuesta de Pérez Orozco podríamos decir que las vidas de las trabajadoras de La Vivera se encuentran “en ese camino entre la reacción ante la perversidad de la economía existente y la propuesta de formas distintas de pensar y hacer vidas (más) vivibles” (2014, p.40). Por este

motivo, para estas mujeres el crecimiento no está concebido sólo en términos económicos.

Carolyn Merchant (2023) en su libro *“La muerte de la naturaleza”*, sostiene que en el paso a la modernidad se produce la transformación de una cosmovisión organicista a una mecanicista que legitima el dominio de los seres humanos sobre la naturaleza, dejando atrás la idea de la interdependencia y la consideración de que todo tenía vida, desde el cosmos hasta la piedra más pequeña. Ahora bien, esta división entre la naturaleza y la cultura, propia de la racionalidad moderna, no sólo tiene que ver con el dualismo, sino también con la jerarquización de una de las partes de la dicotomía. De esta manera, la cultura se posiciona sobre la naturaleza y puede controlarla, así como lo hará la razón por sobre la emoción, la mente por sobre el cuerpo, lo económico por sobre lo afectivo, y el varón por sobre la mujer. Desde la epistemología feminista se señala como el polo “feminizado” -al cual corresponde la naturaleza, la emoción, el afecto y el cuerpo-, es protegido, controlado o explotado por el polo “masculinizado” (Plumwood, 1993).

Retomando los análisis ecofeministas de Val Plumwood (1993), nos interesa marcar que las características patriarcales de la “lógica del dominio” permiten explicar la crisis socioambiental que atravesamos, ya que la lógica colonizadora consiste en negar toda (inter)dependencia con respecto a lo oprimido (la naturaleza, la emoción, el cuerpo, la mujer) y a su vez negar que lo que se define como “naturaleza” tenga fines propios, agencia o pueda ser un ser independiente de la definición instrumental que la lógica del dominio le asigna (Puleo, 2000; Herrero, 2015).

El foco en la sostenibilidad expresa la importancia de construir un sistema que garantice condiciones de posibilidad a lo largo del tiempo, lo que implica no solo pensar en la vida humana, sino también en la no humana. El ecofeminismo constructivista no esencialista (Plumwood, 1993; Puleo, 2017; Herrero, 2015), ha hecho importantes aportes que subrayan la necesidad de pensar la sostenibilidad de la vida en términos sociales y ecológicos, así como la importancia de reconocer dos dependencias materiales estructurales: la eco y la

interdependencia. Esta perspectiva expone cómo la reproducción del capital se materializa en un modelo extractivista, que no solo extrae recursos naturales, sino también tiempos, trabajos y la vida de las personas (humanas y no humanas).

Entonces, La Vivera no es un “refugio de la naturaleza”, sino un espacio que - siguiendo la propuesta de Donna Haraway (2020) y Anna Tsing (2023)- les permite a estas mujeres “restaurar refugio”. Según estas autoras nos encontramos viviendo un punto de inflexión que radica en la eliminación de la mayor parte de los refugios en los que diversas especies (humanas y no-humanas) pueden reconstruirse después de eventos extremos. Los refugios permiten gestionar la vulnerabilidad de la vida misma, una condición de todo ser vivo. Por lo tanto, restaurar refugios deviene una práctica política urgente, porque implica reconstruir aquellos espacios donde se sostiene la vida. Para estas mujeres, además esto se entrama con su condición de migrantes (Wasserman y Trentini, 2024).

Distintas escenas de la cotidianeidad en el vivero permiten pensar en estos entramados multiespecie (Haraway, 2020; Tsing, 2023) que construyen y sostienen refugios, sin embargo elegimos una escena que se dio durante el desarrollo del PEIS cuando nos encontrábamos reemplazando bancales de pallets viejos por nuevos. Ese reemplazo implicaba un mecanismo específico: primero había que mover las plantas que tenían como soporte pallets vencidos, luego se descartaban esas maderas, se reemplazaba la media sombra que actúa de filtro entre el soporte y la tierra, y se ubicaban los nuevos pallets sobre el nuevo filtro. Recién entonces, cuando ya estaban dispuestos los pallets nuevos, se movían las plantas que se encontraban en el siguiente bancal.

Al momento de mover las plantas Tasi (*Araujia sericifera*) las integrantes de La Vivera ven que es necesario primero desenredarlas, ya que se encontraban entramadas como si fueran trenzas y si se movían todas juntas varios tallos se hubieran roto. Observamos entonces, cómo dos de ellas trabajan con mucha delicadeza, haciendo un trabajo muy fino, minucioso y suave -que parece desproporcionado teniendo en cuenta el

trabajo que implica, a la vez que imposible- para desenredarlas. “Como si fueran cabellos”, dice una de ellas. Las Tasi son plantas hospederas de mariposas, así que las mujeres van encontrando orugas y empiezan a preguntarse qué hacer. Primero intentan evitarlas, eligiendo plantas que no tienen orugas, o pasan las orugas a otra Tasi con la que no estén trabajando. Lo hacen con muchísimo cuidado. Intentan no tocarlas, y en todo caso moverlas de una hoja a otra. En un momento otra de las integrantes trae una caja de cartón, la llena de hojas, le pone maples de huevo como para hacerla más contenedora y dice: “¡ya tenemos nuestra cuna de orugas!” Ubicamos las orugas que ya teníamos en la mira y con las que nos estábamos preguntando qué hacer. Son un montón, algunas más grandes, otras pequeñas. Son hermosas. Negras y amarillas, muy carnosas, con cuerpo. Las contemplamos. Es realmente una cuna de orugas. Todos/as las personas que están trabajando en el marco del PEIS -consultores, equipo de trabajadores/as contratados/as para la obra de reacondicionamiento, integrantes de La Vivera- se acercan a ver, y a lo largo del día nos acercaremos varias veces para ver cómo están. Son muchos/as los/as que se acercan y les hablan como bebés: “¿Cómo están las orugitas?” o las personifican: “Hola mi amor”.

La “cuna de orugas” nos permitió atender a formas cuidadosas de relacionamiento con lo no-humano, algo que sucede cotidianamente con los colibríes y mariposas que se acercan a las plantas y también con todas las plantas, con las que las integrantes de La Vivera hablan y cuidan con dedicación. En este sentido, Haraway (2020) y Tsing (2023) llaman la atención sobre la necesidad de cambiar nuestra forma de pensar por otra simbiótica o simpoiética, en la que nos convertamos en parientes de todas las especies y, en un proceso similar al compostaje, reconstruir los espacios de refugio para vivir y morir bien. Siguiendo a estas autoras -y en diálogo con las propuestas sobre la “sostenibilidad de la vida”- es importante atender a que la vida siempre se compone y sostiene de/con otras vidas (humanas y no-humanas).

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ)

(CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com florentinif@gmail.com denisebrikman@gmail.com

Reflexiones finales

La experiencia en análisis nos permite repensar, de forma situada, cómo interactúan los conocimientos ambientales puestos en juego por diferentes actores/actrices y cómo en esa interacción se va constituyendo lo que es considerado (o no) conocimiento legítimo. Las primeras aproximaciones al caso muestran que las mujeres de La Vivera son entendidas como “beneficiarias” del proyecto, que deben ser “capacitadas” por los/as expertos/as en cuestiones vinculadas tanto a lo ambiental como a lo económico. En este sentido, durante el proceso bajo análisis es posible identificar una serie de injusticias epistémicas producto de la desigual valoración de conocimientos, generalmente en detrimento de las integrantes de la cooperativa. Sin embargo, nuestro interés no es reafirmar que hay un conocimiento que se impone por sobre otro, sino repensar desde las prácticas las dicotomías entre conocimiento experto/conocimiento tradicional y entre naturaleza/cultura.

Como mostramos a lo largo del trabajo, si bien el poder político-epistémico del GCBA hace que sus formas se vuelvan las formas legítimas de hacer, también es importante atender y visibilizar los conocimientos y técnicas que las mujeres de La Viviera despliegan para cuestionar y resistir esas asimetrías epistémicas y ontológicas. En su “saber-hacer” cotidiano aparecen conocimientos que van mucho más allá de las capacitaciones recibidas y, cómo se desprende de las escenas narradas, la propia idea de conocimiento experto sobre las plantas y “la naturaleza” entra en disputa. Esto busca evitar asumir *ex ante* que un actor/actriz específico/a posee un conocimiento particular, esencial y homogéneo (Carenzo y Trentini, 2020). Siguiendo la propuesta de los autores consideramos que las dicotomías devienen un problema al que prestar atención como analistas, ya que las mismas son necesarias -e inevitables- para entablar diálogos entre conocimientos heterogéneos. Sin embargo, de lo que se trata es de poder analizar cómo los actores/actrices las activan y desactivan y por qué, y no pensarlas como algo cristalizado y estático.

Hasta el momento, la forma en que se desenvolvió la dimensión ambiental en la política pública de integración sociourbana del barrio Rodrigo Bueno cristaliza

197

sobre todo definiciones hegemónicas que separan naturaleza de sociedad, a la vez que conciben al conocimiento como patrimonio de los/as expertos/as. Sin embargo, desde una perspectiva etnográfica, es posible identificar en las prácticas cotidianas del vivero otras formas de entender “la naturaleza” y la sostenibilidad, que no responden directamente al paradigma hegemónico del pensamiento moderno-occidental y que permiten la posibilidad de imaginar otras territorialidades donde “la naturaleza” no se presenta como algo encapsulado y separado de “lo humano”. Como mostramos a lo largo del artículo, las formas de habitar de las integrantes de La Vivera brindan la posibilidad de atender a otras formas de relacionamiento entre naturaleza y cultura, poniendo en cuestión esta división. La propia idea de “refugio” o de “lugar de cobijo” con el que identifican a este espacio tensiona con la idea de santuario natural que se desprende de cómo lo piensa y construye el GCBA. En este sentido, refugio es repensado desde las prácticas de estas mujeres como un territorio de vida en el que se co-crean relaciones de colaboración más-que-humanas, donde se gesta lo común y se sostiene la vida. Retomando la propuesta de Haraway (2020) y Tsing (2023) consideramos que esta noción de refugio tiene potencia como metáfora para repensar las prácticas políticas en relación con la propuesta ontológica de Marisol de la Cadena.

Para comprender estas formas de hacer mundo resultan fundamentales las propuestas conceptuales sobre la “sostenibilidad de la vida”, porque nos permiten prestar atención a formas de vivir que ponen en el centro el cuidado y los relacionamientos.

Si bien las mujeres de La Vivera no hablan de seres-tierra, sí establecen relaciones de cuidado y afecto con otros/as no-humanos/as. Plantas, mariposas, insectos, colibríes, compost, yararás, la lluvia o el viento son centrales para la construcción de La Vivera y para la legitimidad de los conocimientos de estas mujeres. Así, por ejemplo, cada vez que llega una mariposa o un colibrí a vincularse con las plantas que cuidan diariamente, esto es para ellas un indicador de que están haciendo bien su trabajo, y eso se traduce en alegría. El saber-hacer, entonces, no solo es validado por el GCBA, sino también por un entramado

Maia Wasserman, Florencia Trentini y Denise Brikman

(CONICET-IESCT-UNQ)

(CONICET-IIGG-UBA)

maia.wasserman@gmail.com flortrentini@gmail.com denisebrikman@gmail.com

relacional colectivo y más-que-humano. Retomando a Trentini (2021), entendemos que la política pública tiene la capacidad de habilitar ciertas prácticas por sobre otras y legitimar, o bien impugnar, determinados conocimientos. En el hacer cotidiano de la política, estas definiciones son constantemente negociadas y disputadas por quienes la protagonizan, negociando también la posibilidad de hacer mundo(s).

En este trabajo intentamos aportar a pensar el diseño de políticas ambientales urbanas que atiendan a los conocimientos y las prácticas sobre “el ambiente” y “la naturaleza” surgidas en las experiencias de vida de los/as habitantes de los barrios populares. En el devenir del PEIS pudimos atender a reconfiguraciones de los grupos y de los conocimientos en estos procesos. La articulación y el diálogo permanente entre los/as diferentes actores/actrices permitió el rediseño de las estrategias, poniendo en práctica un diseño colaborativo que implicó repensar las acciones a partir de la participación de los/as distintos/as actores/actrices. Lejos de algo idílico, esto presentó el desafío de poner en cuestión constantemente las jerarquías que ordenan y clasifican -explícita o implícitamente- los conocimientos expertos/científicos por sobre los tradicionales/populares.

La relación entre La Vivera y el GCBA generó un importante crecimiento en lo que hasta entonces era una huerta barrial de mujeres migrantes, convirtiéndola en una política pública que es visibilizada como un ejemplo de iniciativa de triple impacto: económico, social y ambiental. Esto no sería posible sin un entramado generado entre las mujeres de La Vivera, la apuesta política y económica de los/as funcionarios/as del gobierno porteño, los/as trabajadores/as territoriales del GCBA y los/as técnicos/as de Un Árbol que acompañaron la iniciativa cotidianamente durante sus primeros años de existencia con el objetivo de que el proyecto crezca y perdure con cada vez mayor autonomía. Sin embargo, consideramos que aún existen líneas de acción para generar otras articulaciones y sobre todo para darle cada vez más espacio a las concepciones y formas de hacer de las mujeres que integran la cooperativa.

Bibliografía

- 199
- Abramo, Pedro (2013). Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos populares en América Latina, en Bolívar, T., & Erazo, J. (Eds.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*. FLACSO.
- Alimonda, Héctor (coord.) (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Alimonda, Héctor. (2015). *Una introducción a la Ecología Política latinoamericana (pasando por la historia ambiental)*. CLACSO.
- Asad, Talal (2004). “Where are the Margins of the State?”, en V. Das y D. Poole (eds.), *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 279-288), School of American Research Press.
- Blaser, Mario (2009). “La ontología política de un programa de caza sustentable”. *Red Antropologías del Mundo (RAM)* 4, pp. 81-108.
- Brikman, Denise (2020). Efectos de la localización en territorios informales segregados: Intervenciones estatales, configuración socio-urbana y prácticas de movilidad cotidiana en Villa 15 y Rodrigo Bueno (*Tesis doctoral*). Universidad de Buenos Aires.
- Broncano, Fernando (2020). *Conocimiento expropiado. Una epistemología política en una democracia radical*. Akal.
- Carenzo, Sebastián y Trentini, Florencia (2020). Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas. *Ucronías*, (2), pp. 99-12.
- Carman, María (2011). *Las trampas de la naturaleza: medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Fondo de Cultura Económica, CLACSO.
- Carman, María, Lekerman, Vanina y Yacovino, Paula. (2021). Las implicancias sociales de la labor académica: reflexiones en torno a los umbrales de reconocimiento de las voces populares, en Carman, M. y Olejarczyk, R. *Resistir Buenos Aires Cómo repensar las políticas excluyentes desde una praxis popular* (pp. 36 -65), Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina [en línea].

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/4046-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>

Clichevsky, Nora (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Bitácora*, 1(14), pp. 63-88.

Coraggio, José Luis (2001). La promoción del desarrollo económico en las ciudades: el rol de los gobiernos municipales. Ponencia presentada en la *Reunión Anual de Trabajo Red Nro 5 “Políticas Sociales Urbanas”*, del Programa URBAL, organizada por la Intendencia Municipal de Montevideo, 31 de mayo, 2001.

Corrigan, Philip y Sayer, Derek (2007). La formación del Estado inglés como revolución cultural, en Lagos, M. y Calla, P. (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 39-74). INDHIPNUD.

Das, V. y Poole, D. (2004). Anthropology in the Margins of the State. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review* 30 (1), pp. 140-144.

De la Cadena, Marisol (2020). Cosmopolítica indígena en los Andes: reflexiones conceptuales más allá de la política. *Tabula Rasa*, (33), pp. 273-311

Duhau, E. (2013). La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis. *Revista Nueva Sociedad*, 243 [en línea] https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/Duhau.pdf

Duplat, A. M. (2016). Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias. *Revista Nueva Sociedad* N° 265 [en línea]

<https://nuso.org/articulo/feminismo-y-extractivismo-urbano-notas-exploratorias/>

Duplat, A. M. (Ed.). (2017). *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Editorial El Colectivo.

Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.

Gago, Verónica, Cielo, Cristina y Gachet, Francisco (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada, *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 62, pp. 11-20

Haraway, D. (2020). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.

Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. *Boletín de recursos de información*, 43 Centro de Documentación Hegoa [en línea]
201
<https://doi.org/ISSN:2255-369X>

Medina, J. (2013). *The Epistemic Injustice: How to Recognize It and How to Confront It*. Oxford University Press.

Medina, J. (2017). *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations*. Oxford University Press.

Merchant, C. (2023). *La muerte de la naturaleza. Mujeres, ecología y revolución científica*. Editorial Siglo XXI.

Ottinger, G. (2013). *Refining Expertise: How Responsible Engineers Subvert Environmental Justice Challenges*. New York University Press.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Documento CEDES* 4, CEDES.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.

Pírez, P. (2009). *Las sombras de la luz. Configuración urbana y pobreza en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. EUDEB.

Plumwood, V. (1993). *Feminism and the Mastery of Nature*. Routledge.

Puleo, A. (2000). Luces y sombras del ecofeminismo, Asparkía. *Investigació Feminista* (11), pp. 37-45

Rodríguez, M. F. (2012). *Los desalojos en los Nuevos Asentamientos Urbanos (NAU) de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso del Asentamiento Costanera Sur Rodrigo Bueno*. Publicación Tesis de Maestría. CCC-Buenos Aires.

Rodríguez, María Carla (2018). Políticas de hábitat, villas y ciudad: tendencias actuales y futuros posibles (Buenos Aires, Argentina). *Oculum ensaios*, 15(3), pp. 495-517.

Rodríguez Enríquez, C. y Partenio, F. (2020). *Sostenibilidad de la vida. Desde la perspectiva de la economía feminista*. Madreselva.

Trentini, F. (2021). Habitar la participación, hacer política y producir mundo(s): reflexiones desde una perspectiva interseccional y ontológica. *Revista Publicar*, Año XIX N° XXXI, pp. 37-57.

Trentini, F. (2023). Between Conservation and Care: Ontological Mixtures and Juxtapositions in Protected Areas of Patagonia, Argentina. *Journal of Latin and Caribbean Anthropology*. Volume 28, Issue 4, pp. 276-285.

Tsing, A. (2023). *Los hongos del fin del mundo*. Caja Negra.

Wasserman, M. y Trentini, F. (2024). Género, migración y trabajo: formas de (des)cuidado en las trayectorias laborales de mujeres migrantes de un barrio popular. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* Vol. 33 Núm. 2, pp. 78–98.

Otras fuentes

Ley N° 5798. (2017). Reurbanización, Zonificación e integración socio-urbana del Barrio Rodrigo Bueno, Ciudad de Buenos Aires [en línea] <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/357432>